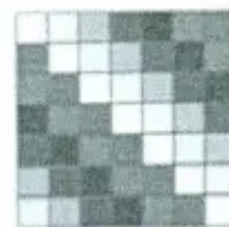




CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS Y MARKAS DEL QULLASUYU  
**CONAMAQ**

Constituido el 22 de marzo de 1997 • Personería Jurídica No. 0342  
Miembro y fundador de Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI)



JACH'A  
CARANGAS

**Resolución de Rechazo a los Transgénicos y a la Norma General Sobre Semillas de Especies Agrícolas**

JATUN  
KILLAKAS  
ASANAJAQIS

*En el marco de sus competencias y atribuciones como autoridades del Consejo Nacional de Ayllus y Marcas del Qullasuyu CONAMAQ Orgánico y sus naciones originarias y respaldados jurídicamente por la convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas, así también la Constitución Política del Estado de manera clara y contundente el Artículo 2 reconoce la preexistencia de los pueblos y garantiza la libre determinación de los pueblos y naciones indígenas originarias campesinas*

AYLLUS  
CHARKA  
QHARA QHARA  
(FAOI - NP)

*Del mismo modo, en su artículo 349 reconoce la propiedad de todos los recursos naturales como propiedad del pueblo boliviano.*

KILLAKAS  
POTOSÍ

*En relación a los recursos genéticos la CPE en su artículo 381 indica que:*

QHARA  
QHARA

*El Estado protegerá todos los recursos genéticos y microorganismos que se encuentren en los ecosistemas del territorio, así como los conocimientos asociados con su uso y aprovechamiento....*

AYLLUS DE  
COCHABAMBA

*Respecto al registro comunitario de recursos genéticos, plantas medicinales y todo el conocimiento asociado a estas prácticas, como en la CPE en sus artículos 42 y 304.*

JACH'A  
PAKAJAQI

*Del mismo modo tanto la Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria y la Ley de la Madre Tierra, promueven acciones y procedimientos para que los pueblos y naciones indígena originarios campesinos, en el marco de su libre determinación, asuman acciones de conservación, y promoción de sus conocimientos locales para la producción de semillas y alimentos, enmarcados en el paradigma de la Soberanía Alimentaria y el Vivir Bien.*

URUS

SURAS

KALLAWAYAS

*Por todo lo mencionado anteriormente,*

QOLLAS

**SE RESUELVE**

CHUWIS

*Que las naciones del Consejo Nacional de Ayllus y Marcas del Qullasuyu CONAMAQ Orgánico y sus naciones originarias en estricto apego a nuestro derecho a la libre determinación y en el marco de nuestra territorialidad promovemos el registro comunitario de nuestras semillas nativas y especies vegetales bajo los siguientes criterios.*

CHICHAS

YAPACANI

*Que los pueblos y naciones indígena originarios campesinos reconocemos que los alimentos y nuestras semillas nativas son el resultado de miles de años de crianza, manejo y mejora constante por todos los pueblos del mundo, donde las mujeres y nuestros pueblos ancestrales jugaron un rol importante.*

YAMPARA

QHAPAQ

UMA SUYU

*Que conscientes de que nuestras semillas nativas y la biodiversidad son parte del derecho a la vida, al autogobierno y al territorio de los pueblos; la defensa de nuestras semillas es un derecho básico irrenunciable para la soberanía alimentaria y la vida misma de los pueblos.*

LARECAJA

CONTACTOS: \* (591) 71760682 \* (591) 71710758 \* Bolivia

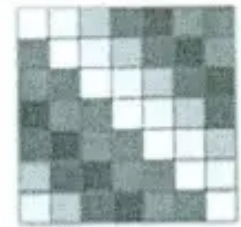
Correo electrónico: cristobal\_salles@hotmail.com



# CONSEJO NACIONAL DE AYLLUS Y MARKAS DEL QULLASUYU

## CONAMAQ

Constituido el 22 de marzo de 1997 • Personería Jurídica No. 0342  
Miembro y fundador de Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI)



JACH'A  
CARANGAS

*Que reivindicamos que nuestras semillas nativas producidas localmente tienen la capacidad de adaptarse a todo tipo de variaciones del tiempo y no nos generan dependencia en el uso de insumos productivos ni tecnológicos como es en el caso de las semillas transgénicas.*

JATUN  
KILLAKAS  
ASANAJAQIS

*Que valoramos que la diversidad de nuestras semillas posee propiedades medicinales y alimenticias y que sus diferentes formas de uso y manejo fortalecen nuestras culturas y nuestras relaciones comunitarias según nuestra cosmovisión, nuestras fiestas y momentos de alegría, además de promover prácticas productivas amigables con nuestra Madre Tierra.*

AYLLUS  
CHARKA  
QHARA QHARA  
(FAOI - NP)

*Que promovemos nuestras prácticas culturales y comunitarias de intercambio, flujo y circulación de nuestras semillas. Estas prácticas fortalecen nuestras relaciones e integración entre familias y pueblos. Conocedores de que en nuestras comunidades desde siempre desarrollamos prácticas de cooperación basadas en el ayni, umaraqa, donde el intercambio y circulación de semilla adquiere un rol importante.*

KILLAKAS  
POTOSÍ

*Que promovemos que las semillas son un bien común y patrimonio colectivo de los pueblos. No reconocemos ningún tipo de propiedad privada y reprochamos cualquier intento de privatizar y patentar nuestras semillas. Por lo tanto no permitiremos que nuestras semillas sean privatizadas por ningún tipo de empresa o institución estatales y privadas.*

AYLLUS DE  
COCHABAMBA

*Exhortamos a nuestros pueblos y comunidades productoras a mantener la biodiversidad existente, difundir, multiplicar e incrementar su biodiversidad, potenciando los flujos, venta e intercambio libre de todas las semillas.*

JACH'A  
PAKAJAQI

*Y reprochamos enérgicamente que en el mundo entero, empresas transnacionales guiadas por la lógica de la ganancia están promoviendo la privatización de nuestras semillas y de la vida misma, a través de sistemas de patentes y leyes que sobrepasan los intereses de los pueblos.*

URUS

SURAS

*Del mismo modo, repudiamos la actitud de autoridades nacionales que a través de decretos supremos y resoluciones ministeriales también están promoviendo mecanismos de registro y certificación de semillas, que en el fondo son la vía hacia la privatización de todas las semillas cultivadas en territorio nacional.*

KALLAWAYAS

QOLLAS

CHUWIS

*Demandamos de la sociedad, de nuestras organizaciones sociales y de productores la defensa de nuestra vida y semillas ante cualquier intento de privatización de las mismas.*

CHICHAS

YAPACANI

*Demandamos de nuestra sociedad la defensa insaciable de nuestras semillas ante cualquier contaminación, alteración o modificación de nuestras semillas como sucede con las semillas transgénicas, que impida que las futuras generaciones reciban este legado ancestral.*

YAMPARA

QHAPAQ  
UMA SUYU

*Convocamos a todos los pueblos del mundo, en especial a las mujeres, a potenciar su ancestral cualidad de preservar, utilizar, intercambiar, comercializar las semillas libremente para transformarlas en alimentos sanos, nutritivos y reproducir la vida comunitaria.*

LARECAJA

*Rechazamos el Decreto Supremo del 2 de agosto, sobre la importación de maíz transgénico, así también como la Norma General sobre semillas de especies agrícolas.*

**CONTACTOS:** \* (591) 71760682 \* (591) 71710758 \* Bolivia

**Correo electrónico:** cristobal\_salles@hotmail.com

